



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – Nº

0048

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 05 MAR 2021

VISTO:

El Documento DE-0430-01678530-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Secretaría de Hacienda solicita el traslado de la agente María Gimena CHEMES (Código Nº 14105) a la Dirección de Compras.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos

Que la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos ha prestado su conformidad y la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga el traslado de la agente CHEMES a la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado de la agente María Gimena CHEMES (Código Nº 14105), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I-Administrativo, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos a la Dirección de Compras de la Secretaría de Hacienda.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Raúl Emilio Jatón

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación